

DGVCO/6470/2023

OFICIO: 540/DGVCO-DAVOD/2023  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

6470



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

S150

Guadalajara, Jalisco; 22 de agosto de 2023.

**Arq. José María Goya Carmona.**  
**Director General de Construcción de la**  
**Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**  
**Av. Prolongación Alcalde No. 1351**  
**Edificio B, 2do. Piso**  
**Colonia Miraflores, C.P. 44270**  
**Ciudad.**

**Asunto: Informe Final de Verificación.**

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 12 fracción X, 27 fracciones II, VI y 30 fracciones II, V y VI del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado de Jalisco, con relación a la Orden de Verificación No. 012/2023 comunicada mediante el oficio No. 0208/DGVCO-DAVOD/2023 correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Rehabilitación de Secundaria Mixta 8 CCT14EES0131K, municipio de Guadalajara, Jalisco", con un monto total de la obra de \$6'144,080.72, bajo el número de contrato SIOP-E-ECCR-OB-CSS-357-2020, a cargo de la empresa FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V., le informo que **no se encontraron observaciones** en la revisión correspondiente a las **estimaciones de la No. 01 a la No. 03 (finiquito)**, con un monto comprobado de \$6'144,080.72; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

**L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza**  
**Director General de Verificación y Control de Obra.**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA  
23 AGO 28 13:57  
S1OP  
Arce  
SIM unexo

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-151-2023.

- c. c. p. - Mtro. Juan José Frangie Saade. - Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco. - Av. Hidalgo No. 151, colonia Centro, C.P. 45100.- Para conocimiento.
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno. - Secretario de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde No.1351, Edificio B, 2do. Piso, Colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para su conocimiento.
- Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde No.1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270. - Para su conocimiento.
- Mtro. Francisco Javier Covarrubias Martínez. - Coordinador General de Atención a Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde No.1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para su conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz. - Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde No.1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para su conocimiento.
- Lic. María Teresa Brito Serrano. - Contralora del Estado de Jalisco. - Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana, C.P.44160.-Para su conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla. - Director de Área de Verificación de Obra Directa. - Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para su conocimiento.

RAHP/MGAP/JCNV/igpp

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

Au. Vallarta # 1252, Col. Americana  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 33 3668 1633, 33 1543 9470



22 AGO 2023

OFICIALÍA DE PARTES  
DESPACHADO